



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 10 de *agosto* de 2018.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Adscribir, a partir del día de la fecha y por el término de 6 (seis) meses -en virtud de lo dispuesto en la Resolución N° 1279/79- a la escribiente auxiliar del Juzgado Federal de Mar del Plata N° 1, señora Carla Mariela OLMEDO, al Juzgado Federal de Villa María.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION